

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA****Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional 2/2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 y concordantes de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 2/2026 dicho expediente queda definitivamente aprobado en la forma siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	EUROS
3423.622.001	Instalación de rocódromo	75.000,00 €
3423.622.002	Construcción de pista de pádel	120.000,00 €
1531.210.001	Mantenimiento vías públicas	20.000,00 €
171.421.001	Aportación cuadrilla por servicios medioambientales	9.500,00 €
942.227.090	Servicios de recaudación a favor de la entidad DFA	68.525,50 €
920.239.001	Indemnización fincas Amezaga	6.068,30 €
337.227.002	Servicios de Gazteleku	6.370,00 €
1622.227.990	Suministros y contratación servicio compostaje comunitario	10.000,00 €
412.481.001	Asociación Forestalista de Alava	500,00 €
166.623.020	Instalaciones de energía renovable	15.000,00 €
336.622.001	Consolidación torre Homenaje Castillo Marutegi	25.000,00 €
165.623.001	Nuevo punto alumbrado Iduia	4.923,71 €
SUMA TOTAL		360.887,51 €

Este expediente se financia con cargo a los recursos que se relacionan a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	EUROS
130.01	Impuesto de actividades económicas	153.192,07 €
391.00	Multa	30.172,06 €
393.00	Intereses de demora	12.423,01 €
420.04	Fondo Foral de Financiación	44.777,36 €
870.01	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	120.323,01 €
SUMA TOTAL		360.887,51 €

Total recursos para financiar expediente: 360.887,51 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Araia, a 26 de junio de 2026

La Alcaldesa

CONSUELO AUZMENDI JIMÉNEZ